

ACADEMIA COLOMBO-VENEZOLANA

ACADEMIA  
COLOMBO - VENEZOLANA

- 1940 -



Medellin - Colombia

Teléfono: 041

Apartmento 224  
Dirección postal: Correo Aéreo 877

Tip. Sanzón



# Academia Colombo-Venezolana

Dirección postal: Apartado 224, Correo Aéreo 877.  
Medellin, Colombia.

## JUNTA DIRECTIVA:

- L. V. Finster, Presidente.  
Apartado 39, Medellin, Colombia.
- G. W. Chapman, Secretario.  
Apartado 224, Medellin, Colombia.
- Ella de Finster.  
Apartado 39, Medellin, Colombia.
- J. W. Cole.  
Apartado 39, Medellin, Colombia.
- M. E. Lowry.  
Apartado 39, Medellin, Colombia.
- N. H. Kinzer.  
Apartado 39, Medellin, Colombia.
- A. R. Sherman.  
Apartado 986, Caracas, Venezuela.
- E. P. Howard.  
Piscaderaweg 22, Mundo Nobo, Curacao.
- E. M. Trummer.  
Apartado 261, Barranquilla, Colombia.
- W. E. Baxter.  
Apartado 436, Bogotá, Colombia.
- L. H. Olson.  
Apartado 313, Cali, Colombia.

## JUNTA EJECUTIVA:

- L. V. Finster.  
G. W. Chapman.  
J. W. Cole.  
M. E. Lowry.  
R. O. Garner.  
N. H. Kinzer.

## PERSONAL DOCENTE



G. W. CHAPMAN,  
Director, Biblia, Inglés.



ALMEDA L. de CHAPMAN,  
Ama de llaves, Enfermera.

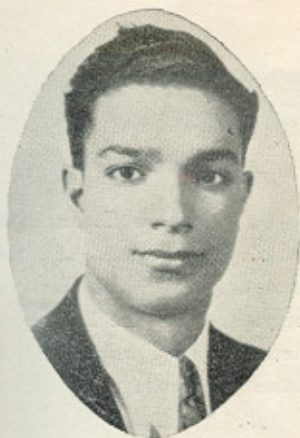


R. O. GARNER,  
Enseñanza Pastoral, Comercio.



ANA de GARNER,  
Música.





L. E. GREENIDGE.  
Preceptor, Historia, Matemática.



ELIZABETH BAXTER.  
Preceptora, Normal, Castellano.

GRADUADA DE CURSO SECUNDARIO



MERCEDES CASTRO.

## EL OBJETO

---

Toda educación verdadera tiene por objeto, "el desarrollo armonioso de las facultades físicas, mentales y espirituales". Los alumnos deben darse cuenta de los nobles y altos propósitos que su Creador tiene para con ellos, y por consiguiente, el desarrollo de sus talentos que se les exigirá. Deben ser ellos "pensadores y no meros reflectores de los pensamientos de otros hombres". Deben aprender a ser "dueños y no esclavos de las circunstancias".

La educación ofrecida "no se puede completar en esta vida", pero se espera de parte de los fundadores de este colegio, que "será continuada en la venidera", y que será "una educación que asegure al buen estudiante su pasaporte de la escuela preparatoria de la tierra a la superior, la celestial". (Véase "Educación", página 7). Las clases se dictarán y todo el trabajo del colegio se efectuará a fin de que estos propósitos se logren.

El joven que persigue estos fines en su educación, se espera que sentirá en su alma el deseo de ir a trabajar en la viña del Señor. "Con semejante ejército de obreros como el que nuestros jóvenes, bien preparados, podrían proveer, ¡cuán pronto se proclamaría al mundo el mensaje de un Salvador crucificado, resucitado y próximo a venir!". "Educación", página 166.





CUERPO ESTUDIANTIL Y PERSONAL DOCENTE

## LA CLASE DE ESTUDIANTES DESEADA

---

"Es el grado de poder moral que llena una escuela, lo que constituye una prueba de su prosperidad. Es la virtud, la inteligencia y la piedad de las personas que componen nuestras escuelas, y no su número, lo que debiera ser una fuente de gozo y gratitud". "Educación Cristiana", página 102.

Ha de entenderse que un colegio en sus primeros años no gozará de equipo y facilidades tales como los tendrán escuelas ya establecidas durante años. Por lo consiguiente, se solicitan jóvenes que tengan buena voluntad para cooperar con la Dirección del Colegio en cualquier trabajo que se exija, sea en la reparación del edificio, el aseo de la casa y sus alrededores, o la preparación de la comida o cultivo de la tierra. Se solicitan estudiantes que se cuenten como fundadores y soporten gustosamente cualesquiera incomodidades o pruebas que ocasione el estar por una temporada en un edificio alquilado y con escasez de fondos—estudiantes que contribuirán con sus oraciones y la labor de sus manos al éxito de este nuevo colegio.

## UN ARREGLO DEFINIDO ANTES DE PARTIR PARA EL COLEGIO

---

Cada aspirante debe cumplir con los siguientes requisitos antes de partir para el colegio:

- 1°. — Llenar y firmar el pliego de solicitud que se encuentra en la última página del prospecto.
- 2°. — Obtener una recomendación de la junta directiva de su Misión.
- 3°. — Hacer arreglos por escrito con la Dirección del colegio.

## EDAD MINIMA

---

La edad mínima, será de 14 años cumplidos.

## LA PROMESA DEL ALUMNO

---

Debido a nuestros altos ideales, se entiende, claramente, que todo alumno que se presente para ser admitido, se comprometerá, por este hecho, a acatar todos los reglamentos durante su permanencia en el plantel.



## NOTIFICACION DE LLEGADA ANTICIPADA EN MEDELLIN

Si el alumno anuncia su llegada por carta o telegrama con debida anticipación, irá a su encuentro a la estación ferroviaria un representante del colegio, para ayudarle con su equipaje y facilitar su transportación al colegio. El colegio está situado en la finca "La Mariela" cerca de Bello. Los que vienen por vía del río Magdalena pueden llamar por teléfono de Puerto Berrio. El número del teléfono del colegio es 0—J.

### PRECIOS

---

El año escolar de 36 semanas se dividirá en nueve periodos de cuatro semanas cada uno, y el ajuste de cuentas se hará de acuerdo con cada uno de ellos.

Comida por periodo .....	\$ 17.00
Pieza y luz por periodo .....	\$ 4.00
Lavado corriente por periodo .....	\$ 2.00
<i>Enseñanza.</i>	<i>Por periodo.</i>
Matrícula por año .....	\$ 2.00
Curso preparatorio, internos .....	\$ 6.00
Curso secundario, internos .....	\$ 7.00
Curso preparatorio, externos .....	\$ 7.00
Curso secundario, externos .....	\$ 8.00
Una unidad extra .....	\$ 1.00
<i>Música y otras clases:</i>	
Piano, por periodo (una lección por semana).....	\$ 1.50
Uso del piano, 1 hora diaria, por periodo.....	\$ 1.00
Uso de la máquina de escribir, por periodo.....	\$ 1.00
Carpintería, por periodo .....	\$ 0.50
Costura, por periodo .....	\$ 0.50

### LIBROS Y UTILES ESCOLARES

---

Los alumnos se proveerán a cuenta propia, de los libros y útiles necesarios para los propósitos escolares, lo cual requerirá aproximadamente. \$ 12.00.





LOS JOVENES CON SU PRECEPTOR

## DEPOSITO Y CANCELACION DE CUENTAS

---

Cada alumno que ingrese como interno al colegio hará un depósito de \$ 30.00. Los alumnos externos depositarán el valor de la enseñanza por un periodo. Esta suma será acreditada a su cuenta el último mes de su permanencia en el colegio. Al fin de cada periodo escolar, la oficina emitirá las facturas, las cuales se deberán cancelar a la vista. El faltar un alumno en su obligación necesitará un arreglo definido antes de que siga con sus actividades escolares.

## LAVADO

---

Los alumnos internos tienen derecho sólo a una cantidad limitada de lavado corriente cada semana. Dicha ropa se debe enviar al lavado general de la escuela. Los que no incluyan su ropa en él, lo harán a costa propia. Se cobrará extra por lo que no es lavado corriente. Vestidos de dril y seda no son lavado corriente.

## DESCUENTO ESPECIAL DE COLPORTORES

---

El colporteur que trabaje por lo menos once semanas en la venta de nuestra literatura, y de sus ganancias, mande a la academia por medio de la agencia donde trabaja la suma de \$ 216.00 recibirá un aumento de \$ 54.00. Este aumento es dado al alumno únicamente para ayudarlo a sufragar sus gastos escolares, por lo tanto no tiene derecho de retirar esta suma de la academia en efectivo o invertirla para otros fines. Este aumento que se compone de un obsequio por la agencia de \$ 13.50, un obsequio por la Pacific Press Publishing Association de \$ 13.50 y un obsequio por la Academia de \$ 20.25.

Agregando los \$ 54.00 a los \$ 216.00, el colporteur tendrá un crédito total en la Academia de \$ 270.00, que cubrirá los gastos de comida, cuarto luz, lavado corriente, y enseñanza por el año escolar. Es de notar que el colporteur debe traer además suficiente para comprar sus libros y útiles escolares y para sufragar sus gastos personales o de las clases que tienen costos adicionales, tales como piano, mecanografía, etc.





LAS SEÑORITAS CON SU PRECEPTORA

## LO QUE DEBE TRAER CADA ALUMNO

---

Cada alumno debe proveerse de:

Una sobrecama, dos frazadas, tres sábanas, una almohada, dos fundas, servilletas, varias toallas, ropa y calzado para el trabajo, zapatones o cauchos, paraguas y un abrigo o sweater.

Además de esto, una alfombra, cuadros, etc., ayudarán mucho a adornar y hacer atractiva su habitación. Los alumnos encontrarán conveniente traer algunos libros selectos, himnarios o un instrumento de música.

## EL TRABAJO

---

Teniendo por lema el desarrollo equilibrado de las facultades mentales, físicas y espirituales, nuestro sistema no sería completo sin incluir el trabajo en nuestro programa diario.

El trabajo provee "un cambio agradable en la tediosa rutina de lecciones abstractas" y que, además de ser una barrera contra los hábitos y amistades viciosos, es necesario para la salud, por lo tanto se exigirá de cada alumno por lo menos una hora de trabajo diario.

El colegio no puede ofrecer trabajo hasta el punto de sufragar una parte grande de los gastos del alumno. El colegio no paga en dinero efectivo la labor del alumno, sino que se descontará de su cuenta a un precio fijado por los encargados. No debe el alumno buscar substitutos para hacer su trabajo sin previo arreglo con el encargado de su trabajo.

Los alumnos deben pagar fielmente diezmo sobre su trabajo.

Antes de venir al colegio cada alumno debe proveerse de ropa adecuada para el trabajo y fácil de lavar.

## LAS VARIAS ACTIVIDADES DEL COLEGIO

---

A fin de dar una sabia dirección a las varias actividades del colegio, tales como las sociales, literarias, recreacionales, y religiosas, se cree conveniente que dichas actividades sean llevadas a cabo siempre bajo el consejo del personal docente del colegio. Por lo consiguiente se pedirá:

1°. — Que todas las organizaciones, clubs, o sociedades del colegio, tengan su consejero debidamente elegido de entre los miembros de la facultad.



2°. — Que todas las reuniones de dichas sociedades sean llevadas a cabo con la aprobación de su consejero.

3°. — Que toda reunión social de ambos sexos sea asistida por un miembro de la facultad o persona designada por ella. En caso de que sea una reunión o programa celebrado fuera del colegio, la solicitud para dicho privilegio debe ser hecha con una semana de anticipación, con la lista de los nombres de las personas que piensan participar en la reunión.

4°. — Que las actividades en el campo de recreo sean llevadas a cabo con la superintendencia de un miembro de la facultad.

## INDUMENTARIA

---

"El Redentor del mundo nos ha amonestado contra el orgullo de la vida, pero no contra la gracia y la hermosura natural". "Estudio de los Testimonios", página 266. Así se espera que los alumnos se vistan con gusto y orden, que aprendan a cuidar su ropa, presentándose en las aulas de clase y en los servicios del sábado con apariencia digna de los que profesan ser discípulos de Cristo.

Al vestirse con aseo y orden, el alumno cristiano evitará los extremos de la moda, como por ejemplo, los vestidos escotados o transparentes, y los adornos superfluos, tales como las joyas, etc.

Deben evitarse las costumbres que perjudican la salud, como, por ejemplo, los vestidos que comprimen los órganos vitales y los tacones altos. Los que quieren seguir a Cristo, "deben evitar los extremos y proseguir un camino recto, sin tomar en cuenta el aplauso o la censura, asiéndose al bien por causa de sus méritos intrínsecos". — "Estudios de los Testimonios", página 263.

Las señoritas usarán uniforme en las aulas de clase, y por lo tanto, no tendrán que proveerse de vestidos, excepto para el trabajo y para ocasiones especiales. Este uniforme se obtendrá después de llegar al colegio y costará aproximadamente \$ 15.00. Esta cantidad debe ser pagada en efectivo.

## COMPORTAMIENTO

---

Apropiadamente se ha llamado el conjunto de alumnos que forman una escuela de internados, una familia. Los que vienen de diversas par-



LOS ESTUDIANTES QUE GANARON BECAS



LOS PRE-GRADUADOS DEL CURSO SECUNDARIO



tes de esta Unión, han de encontrarse estrecha e íntimamente relacionados con otros de la misma Unión, los que harán del colegio su hogar por unos ocho o nueve meses del año. Así se formará una familia escolar, donde jóvenes de ambos sexos perseguirán sus fines escolares. No hay ambiente más adecuado para desarrollar la sociabilidad cristiana. Cada uno ha de darse cuenta de que no es un átomo independiente, sino "una hebra de hilo que ha de unirse con otras para completar una tela". Se espera que cada alumno se aproveche de las oportunidades de desarrollar los rasgos sociales de su carácter. En ningún lugar se puede dar esta instrucción con más eficacia que en el internado escolar, donde "con el contacto mutuo, el entendimiento adquiere pulidez y refinamiento". (Véase "Educación Cristiana", página 406).

En un ambiente tal, el alumno aprenderá las lecciones de cooperación, ayuda mutua y respeto hacia los derechos de otros, que le serán tan esenciales más tarde al ser llamado para trabajar al lado de otros en la viña del Maestro. De ahí que necesariamente ha de haber unos principios que gobiernen la conducta del grupo. El objeto del gobierno del colegio será que el alumno aprenda a gobernarse solo. Con este dominio propio cada alumno procurará mantener en alto las normas que hacen de nosotros un pueblo distinto del mundo. Procurará con su propio ejemplo:

1º — Dedicar el día de reposo al Señor, evitando de profanar los extremos del sábado. Tendrá su ropa lista y el baño terminado antes del sábado. Asistirá con puntualidad a todos los cultos y servicios.

2º. — Mantendrá la reserva debida en la presencia de los del sexo opuesto, limitando esta asociación a los tiempos y lugares designados por el personal docente. Evitará toda apariencia de mal.

3º — Se aprovechará de todas las oportunidades que faciliten el adelanto escolar, guardando celosamente las horas de estudio con el silencio necesario para la mejor concentración del pensamiento. Será puntual en todas las clases.

4º. — Conservará su habitación limpia y en buen orden.

5º — Obtendrá permiso del preceptor o de la preceptora antes de salir de los recintos del colegio.

6°. — Empleará siempre un lenguaje culto y decoroso.

7°. — Será templado, evitando los vicios y placeres que perjudiquen la salud y la moralidad.

8°. — Evitará la lectura de libros o revistas de carácter nocivo.

Se da por entendido que ningún alumno que use tabaco, bebidas alcohólicas o porte armas, será admitido al colegio o retenido en él.

Cualquier disposición adoptada por el personal docente y anunciada a los alumnos, tendrá la misma autoridad como si estuviese impresa en el prospecto.

## AUSENCIAS

---

Se requiere de cada alumno asistencia puntual a las clases y ejercicios escolares. Las ausencias que se justificarán son aquellas ocasionadas por enfermedad, accidente, o emergencia de trabajo, bajo la directa supervisión del jefe del departamento. El alumno presentará una excusa escrita la próxima vez que se presente a su clase después de la ausencia.

Tres tardanzas equivalen a una ausencia.

Por cada tres ausencias injustificadas el alumno tendrá que reinscribirse, pagando la cuota con su trabajo o en dinero, según fuere el caso.

Si el número de ausencias, justificadas o no, de cualquier clase, excede a cinco durante un período escolar de seis semanas, el alumno pierde su calificación de ese período, a menos que haga arreglos para recuperar el trabajo perdido.

## CAMBIO DE PROGRAMA

---

Al alumno se le concederán las primeras dos semanas del semestre para el ajuste de su programa escolar, después de las cuales tendrá que obtener permiso especial. Arreglos para cualquier cambio de programa, sea de tomar o dejar una asignatura, tienen que ser hechos con el director.





LOS GRADUADOS DEL CURSO PREPARATORIO

## PERMISO PARA TOMAR CLASES EXTRAS

---

Cualquier alumno que tome más de cinco materias se le exigirá que mantenga un promedio en sus calificaciones de "B" y que ninguna calificación sea menor que una "C".

A todo alumno que reciba una calificación de "I" (incompleto), se le concederá el privilegio de completar el trabajo exigido, durante el próximo período; de otro modo la calificación del período no podrá ser mayor que una "E".

---

## CURSOS DE ESTUDIOS

### *CURSO PREPARATORIO*

Para poder ingresar en el curso secundario, el alumno debe haber completado el curso de estudio preparatorio designado por la Unión Colombo-Venezolana para sus escuelas de iglesia o si no su equivalente.

#### *Séptimo año.*

Evangelio a todo el mundo.  
Aritmética 7.  
Gramática 7.  
Fisiología.  
Cívica.  
Dibujo.  
Caligrafía.

#### *Octavo año.*

Gran Plan de Dios.  
Aritmética 8.  
Gramática 8.  
Geografía.  
Historia de América.  
Música.  
Artes e Industrias.

Antes de iniciar sus estudios, el alumno se someterá a un examen de entrada.

Se ruega al alumno que traiga las notas o calificaciones que haya recibido en otras escuelas, a fin de facilitar su clasificación.



## CURSO SECUNDARIO

<i>Primer Año.</i>		<i>Segundo Año.</i>	
Historia del N. T.	1 unidad.	Historia del A. T.	1 unidad.
Castellano I	1 —	Castellano II	1 —
Fisiología e Higiene	$\frac{1}{2}$ —	Historia General	1 —
Tratamientos sencillos	$\frac{1}{2}$ —	Teneduría de Libros	$\frac{1}{2}$ —
Algebra o Electivo	1 —	Ciencia General	$\frac{1}{2}$ —
Ejercicio.		Ejercicio.	
4 —		4 —	

## CURSO MINISTERIAL

<i>Terce: Año.</i>		<i>Cuarto Año.</i>	
Doctrinas Biblicas	1 unidad.	Daniel y Revelación	1 unidad.
Enseñanza pastoral	$\frac{1}{2}$ —	Historia Denominacional	$\frac{1}{2}$ —
Arte de Hablar	$\frac{1}{2}$ —	Testimonios	$\frac{1}{2}$ —
Inglés I	1 —	Inglés II	1 —
Castellano III	1 —	Educación Cristiana	$\frac{1}{2}$ —
Vocacional	1 —	Organización Denom.	$\frac{1}{2}$ —
Ejercicio.		Electivo	1 —
5 —		5 —	

## CURSO NORMAL

<i>Terce: Año.</i>		<i>Cuarto Año.</i>	
Educación Cristiana	$\frac{1}{2}$ unidad.	Vocacional	1 unidad.
Psicología	$\frac{1}{2}$ —	Enseñanza	$\frac{1}{2}$ —
Castellano III	1 —	Organización Denom.	$\frac{1}{2}$ —
Inglés I	1 —	Inglés II	1 —
Métodos I	1 —	Métodos II	1 —
Doctrinas Biblicas	1 —	Electivo	1 —
Ejercicio.		Ejercicio.	
5 —		5 —	





## CURSO COMERCIAL

	<i>Tercer Año.</i>		<i>Cuarto Año.</i>
Doctrinas Bíblicas	1 unidad.	Vocacional	1 unidad.
Inglés I	1 —	Inglés II	1 —
Castellano III	1 —	Contabilidad	1 —
Taquigrafía	1 —	Taquigrafía	½ —
Mecanografía	1 —	Administración Comercial	½ —
Ejercicio.		Organización Denom.	½ —
	—————	Electivo	½ —
	5 —	Ejercicio.	
			—————
			5 —

### CLASES VOCACIONALES

Carpintería. — Costura.

### EJERCICIOS

Caligrafía. — Ortografía. — Dibujo. — Solfeo.

Se dictarán clases de música y otras clases especiales.

### REQUISITOS PARA GRADUACION

Para graduarse del Curso Secundario, el alumno debe haber terminado 18 unidades de crédito, como sigue:

Biblia .....	3	unidades.
Castellano .....	3	—
Idioma extranjero .....	2	—
Ciencia .....	1	—
Historia .....	1	—
Vocacional .....	1	—
Matemática .....	1	—

Esto hace un total de 12 unidades. Las otras seis unidades deben escogerse en conformidad al curso elegido por el alumno.

Una unidad representa 360 horas de trabajo. De este trabajo  $1\frac{1}{4}$  horas cada día se pasará en estudio personal, y  $\frac{3}{4}$  de hora diarios en recitación, haciendo un total de dos horas diarias para cada asignatura. Para graduarse es necesario tener un total de 54 puntos de honor. En las calificaciones de cada semestre la:

A	vale	3	puntos de honor.	
B	—	2	—	—
C	—	1	—	—
D	—	0	—	—
E	—	-1	—	—

## CALENDARIO PARA 1940

### PRIMER SEMESTRE

- 26 de Febrero.—Matriculación y ejercicios de apertura.  
 27 de Febrero.—Organización de clases.  
 7 de Abril.—Fin del primer periodo.  
 19 de Mayo.—Fin del segundo periodo.  
 26—28 de Junio.—Exámenes del Primer Semestre.  
 30 de Junio.—Fin del Primer Semestre.

### SEGUNDO SEMESTRE

- 1º de Julio.—Principio del Segundo Semestre.  
 11 de Agosto.—Fin del cuarto periodo.  
 22 de Septiembre.—Fin del quinto periodo.  
 Oct. 30—Nov. 1º.—Exámenes del Segundo Semestre.  
 3 de Noviembre.—Fin del Segundo Semestre.

### PROGRAMA DIARIO

	A. M.		P. M.
Luces .....	5:00	Almuerzo .....	12:15
Hora de levantarse.....	5:45	Trabajo Manual y Estudio...	1:00
Culto Matutino .....	6:15	Cena .....	5:30



	A. M.		P. M.
Desayuno .....	6:30	Culto Vespertino .....	6:30
Clases .....	7:30	Hora de Estudio .....	7:00
		Hora de acostarse .....	9:15
		Luces apagadas .....	9:30

## ESTUDIANTES DURANTE EL AÑO DE 1939

### CURSO SECUNDARIO

#### CUARTO AÑO

	Procedencia.
Castro, Mercedes .....	Co'ombia.

#### TERCER AÑO

Escandón, Tirso .....	Colombia.
García, Emilia .....	Venezuela.
García, Paula .....	—
Mejía, Juan .....	Colombia.
Palencia, Brigida .....	Venezuela.
Valencia, Olga .....	Colombia.

#### SEGUNDO AÑO

García, Amanda .....	Colombia.
González, Carmen .....	Venezuela.
Rodríguez, Catalina .....	—

#### PRIMER AÑO

Bolívar, Luis .....	Colombia.
Cole, Vernon .....	E. U. de A.
Carrillo, Ignacio .....	Colombia.
Castro, Gabriel .....	—
Fleitas, Pastora .....	Venezuela.
García, Sara .....	—
Koziatek, Francisco .....	Polonia.
Koziatek, Ana de .....	Colombia.
Londoño, Josefa .....	—
Navarro, Alfredo .....	—
Quintero, Graciela .....	—

CURSO PREPARATORIO

OCTAVO GRADO

Arismendi R. Serapio .....	Venezuela.
Avendaño, Julio. ....	Colombia.
Durán, Josefa .....	—
Escandón, Judith .....	—
Galeano, Ernestina .....	—
Galeano, Manuel .....	—
Garbanzo, Salvador .....	Costa Rica.
Lince, Yolanda .....	Colombia.
Peñaranda, Isabel .....	Venezuela.
Plata María .....	Colombia.
Robinson, Jane .....	—

SEPTIMO GRADO

Abreu, José .....	Venezuela.
Arévalo, Guillermo .....	Colombia.
Arjona, Ricardo .....	—
Bustamante, Ana .....	—
Cáceres, Antonio .....	—
Camacho, Samuel .....	—
Cardozo, Berta .....	—
Elizabeth, Enrique .....	Curazao.
García, Flor .....	Venezuela.
González, Israel .....	—
Larrazábal, Casimiro .....	Colombia.
López, Carlos .....	—
Martínez, Alfredo .....	—
Mujica, Elva .....	Venezuela.
Plata, Inés .....	Colombia.
Reyna, Aminta .....	—
Sierra, Guillermo .....	—
Urbina, Enrique .....	—

SEXTO GRADO

Cruz, Pablo .....	Colombia.
Hortúa, Amilde .....	—



León, Noé .....	Colombia.
Mercado, Daniel .....	—
Pérez, Ana Teresa .....	—
Ramírez, José L. ....	Venezuela.
Sutachán, María .....	Colombia.
Tarache, Lucila .....	—

CUARTO GRADO ....

Cueto, Juanita .....	Curazao.
----------------------	----------



# Pliego de Solicitud

(Antes de llenar esta solicitud, lea de nuevo "Un arreglo definido" en la página 8)

(PARA SER ENVIADO A LA DIRECCION DEL COLEGIO)

Para admisión a la "Academia Colombo-Venezolana".  
(Debe llenarse por el aspirante mismo con letra clara)

Fecha .....  
Nombre y apellido .....  
Dirección .....  
Edad..... Sexo.....  
Estado civil .....  
Nacionalidad..... Religión.....  
Nombre del padre .....  
Dirección .....  
¿En qué escuela ha recibido su educación?.....  
¿Cuántos años de escuela ha terminado?.....  
¿Cuánto dinero tiene en efectivo para destinarlo a los gastos escolares? .....  
¿Qué plan tiene para obtener lo que le falta?.....  
.....  
¿Ha leído usted el prospecto del Colegio?.....

Por este medio pido que se me admita en la Academia Colombo-Venezolana, comprometiéndome, por este hecho, a guardar todas las reglas para los alumnos.

Firmado .....  
(Firma del aspirante).

Firmado .....  
(Firma del Director de la Misión).

El director de la Misión local firmará después de haber considerado la aplicación con los miembros de la Junta.